



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Junta Electoral de Villa Riva

6 de febrero del 2024.-

Núm. 16/2024.

A : **Doctor Mario Núñez.**  
Director de Elecciones.  
**SANTO DOMINGO, R. D.**

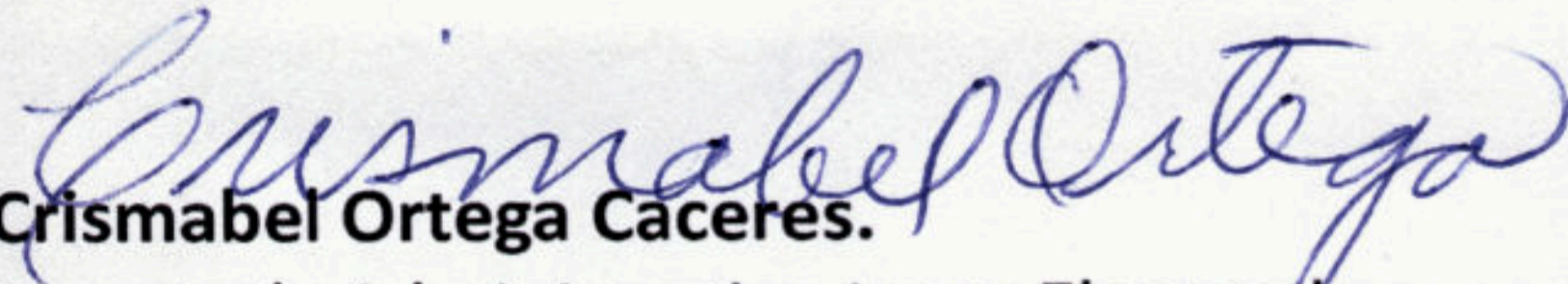
Vía : **Doctor Ramón Ma. Urbáez Mancebo.**  
Dirección Nacional de Coordinación y Apoyo de Juntas Electorales.

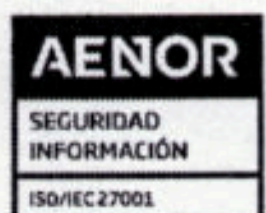
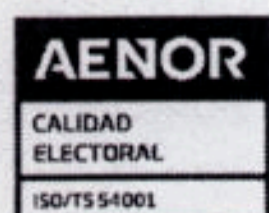
Asunto : Remisión de propuesta de gobierno del candidato a Director del Distrito Municipal de Las Taranas.

Anexo : Propuesta de Gobierno.

Muy cortésmente, Nos dirigimos a Ustedes con la finalidad de remitirles la propuesta de Gobierno del candidato Alcalde por el partido Fuerza de Pueblo (FP), del Distrito Municipal de Las Taranas, Licenciado FRANCISCO JAVIER CANDELIER GOMEZ.

Muy atentamente,

  
**Crismabel Ortega Cáceres.**  
Secretaría Administrativa Junta Electoral.



Calle Mella, esquina Restauración No. 1, Villa Riva  
Provincia Duarte, Republica Dominicana  
Tel.: 809-587-0762  
FO05 (PRO-SGI-001)03



FUERZA  
DEL PUEBLO

**PARTIDO FUERZA DEL PUEBLO**

VILLA RIVA, 19/12/2023

A LA : PRESIDENCIA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

VIA : SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL  
DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, PROVINCIA  
DUARTE, REPUBLICA DOMINICANA.

ASUNTO : DEPOSITO DEL PLAN MUNICIPAL DE GOBIERNO  
DEL PERIODO 2024-2028.

SOLICITANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER CANDELIER GOMEZ.

HONORABLE:

Quienes suscriben, **LCDO. FRANCISCO JAVIER CANDELIER GOMEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral Nos. 057-0002939-9, domiciliado y residente en la calle principal casa NO. 20 del sector Las Taranas de este municipio de villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, en su calidad de representante, de la Fuerza del pueblo como candidato a sindico por el distrito municipal de la Taranas, de la institución política fuerza del pueblo del municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, Republica Dominicana, muy respetuosamente tienen a bien solicitarles lo siguiente:

**ÚNICO:** DEPOSITO DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS TARANAS DEL MUNICIPIO DE VILLA RIBA, A LA ALCALDIA EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024-2028 EN EL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE, REPUBLICA DOMINICANA.

En espera de contar con su oportuna respuesta, les saluda.

  
**LICD.FRANCISCO JAVIER CANDELIER GOMEZ**  
Candidato de la propuesta

**MODELO DE PLAN DE GOBIERNO**  
**DISTRITO MUNICIPAL LAS TARANAS, MUNICIPIO VILLA RIVA,**  
**PROVINCIA DUARTE, SAN FRANCISCO DE MACORIS.**

**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2024-2028, DEL CANDIDATO A DIRECTOR POR LA**  
**FUERZA DEL PUEBLO, FRANCISCO JAVIER CANDELIER GOMEZ.**

**VISION**

Es mi prioridad trabajar para el desarrollo del distrito, respetando las opiniones de los ciudadanos, para de esa forma continuar con la modernización del mismo.

**MISION**

Para lograr estos objetivos tenemos como elementos básicos:

El mejoramiento de los caminos vecinales y el equipamiento para suplir los servicios básicos para ayudar a los sectores más vulnerables de nuestro distrito.

Esto se logrará a través de: La limpieza y coordinación entre ayuntamiento y empresarios de nuestro distrito.

**DIAGNOSTICO**

De acuerdo a las experiencias de los trabajos y sondeos realizados en la comunidad podemos manifestar que las principales problemática y necesidades del distrito son:

- El mal estado de los caminos vecinales.
- La contaminación de los desechos sólidos.
- Contaminación ambiental.

- Contaminación sónica.
- Contaminación Visual.
- Seguridad ciudadana.
- Mejor nivel de vida para envejeciente.
- Desarrollo al deporte.
- Apoyo estudiantil.
- Apoyo a las organizaciones comunitarias.
- Mejoramiento y rehabilitación de agua potable.

## **POLITICA**

Los estándares que guiarán nuestra gestión de gobierno distrital serán:

- Gestión transparente.
- Gestión eficiente para nuestro distrito.
- Una gestión democrática.
- Generación de empleo.
- Solución a los problemas de la comunidad.
- Ayuda a los sectores mas vulnerable.
- Cumplimento a la ley 176-07 en todos los acápite.
- Cumplimiento al presupuesto participativo.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Nuestros objetivos estratégicos serán:

- Limpiezas en las áreas públicas y privadas.
- Conservación de las áreas verdes del distrito.
- Inversión pública y privada que generen atracciones para el desarrollo de nuestro distrito.

## **ESTRATEGIA**

Nuestras principales estrategias para lograr nuestros objetivos son:

- El mejoramiento de la administración distrital.
- Tomar en cuenta la decisión de los ciudadanos a la hora de ejecutar un proyecto.
- Integrar al personal de nuestro distrito a los trabajos que se realizaran a través de nuestra gestión.